



C  
Columna

## Día de la Cantinera

Ana Olivares Cepeda  
Gestora Ley 21.466



**H**oy 27 de noviembre del 2014 conmemoramos a nivel nacional y por tercer año consecutivo, el Día Nacional de la Cantinera. La gesta comienza el 17 de noviembre del 2016. Vestida como Cantinera de la Guerra del Pacífico y acompañada con el presidente del Consejo Patrimonial de Mejillones, Wilfredo Santoro Cerda, dejaba en la oficina de partes de la Presidencia Nacional una carta. En ella, expresaba a la presidenta de la época, Michelle Bachelet, la necesidad de reparar la omisión histórica de más de 140 años en que se encontraban las féminas que, de una u otra manera, tuvieron participación durante la Guerra del Pacífico, ya sea como cantineras, soldados, enfermeras, camaradas, vivanderas, costureras, etc. La solicitud estaba acompañada con cartas de apoyo de la Agrupación Histórica Patrimonial Los Viejos Estandartes® Antofagasta, El Consejo Patrimonial de Mejillones, el Colectivo Sociocultural Antofagatrimonial, el Centro de Investigación Isaac Arce Ramírez, el Consejo de las Culturas Antofagasta, la Agrupación Cultural Caminantes del Desierto y el creador del cómic de la Guerra del Pacífico Pedro Corvo, René Torres Cornejo.

Aquella acción fue la primera gestión concreta que iniciamos para buscar el reconocimiento y dignificación de todas aquellas que, desde sus diferentes espacios, condición

social, habilidades y desafíos, fueron "voluntarias" durante este hecho bélico que, como sabemos, transforma a nuestro país tanto en lo administrativo como en lo económico, ya que como consecuencia de haber logrado el triunfo tras largos y duros 5 años, Chile anexa las actuales regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y parte de Antofagasta. Al producirse esta anexión, automáticamente las autoridades deben asumir también la explotación y administración minera del sector. Tanto es el impacto de lo anterior que, hasta el día de hoy, nuestro país basa su economía y desarrollo mayoritariamente desde este recurso natural.

En el S. XIX las mujeres solo estaban adscritas al espacio privado y doméstico, con una educación basada en la religión y en la maternidad. Es por eso que aun nos hacemos la pregunta del por qué decidieron dejar esa relativa tranquilidad y aventurarse al rechazo e incomodidades que significaba estar en el campo de batalla, en tierras desconocidas y hostiles; o por qué debieron asumir más carga laboral en los campos de siembra, en ausencia del familiar que fue reclutado como soldado para partir al norte; o por qué dispusieron su tiempo y dinero en organizar a otras mujeres para fundar y mantener hogares para huérfanos, hospitales de sangre, actividades de beneficencia, durante y

**"En el S. XIX las mujeres solo estaban adscritas al espacio privado y doméstico".**

después de terminada la guerra. Recordemos que una buena parte de la tropa sobreviviente regresó enferma, herida, mutilada, trastornada o alcohólica. Y quienes se dedicaron a contener, curar, sanar, soportar tanto física como emocionalmente a estos hombres, fueron precisamente las mujeres madres, esposas o hijas, quienes, sin dejar de lado los otros roles antes mencionados, continuaron asumiendo responsabilidades sin saber cómo, sino simplemente con mucho amor, fortaleza y abnegación.

Luego de 6 años de incansable gestión, con el cambio de 3 Presidentes de la República, una crisis social y sanitaria entremedio, el 23 de julio del 2022 se promulga en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley nro. 21.466 del Ministerio de Defensa que establece el 27 de noviembre como el "Día Nacional de la Cantinera" en reconocimiento de la participación de la Mujer en la Guerra del Pacífico. Escogimos esta fecha ya que fue el día en que se desarrolla la Batalla de Tarapacá en 1879, donde las tropas comandadas por el Te-

niente Coronel, Eleuterio Ramírez Molina, son derrotadas por las fuerzas aliadas en la quebrada del mismo nombre. Ramírez fallece en el lugar sin antes ser atendido por las cantineras del 2do de Línea, quienes, al negarse de dejar sus puestos para seguir atendiendo, sufren la misma suerte que su comandante. Son quemadas, otras martirizadas y descuartizadas. También Hubo heridas y tomadas prisioneras. Estas valientes fueron. Rosa Ramírez, Leonor Solar, Susana Montenegro, Dolores Rodríguez, Mercedes Debía, María (la chica), María Q. Reyes y otras desconocidas. Sin duda, fue una jornada de sangriento final para las mujeres que merecen ser recordadas.

Es importante señalar que, desde la Cámara de Senadores, en sesión de sala del 8 de junio del mismo año, se aprueba por UNANIMIDAD la iniciativa presentada por el Senador José García Ruminot. En el proceso anterior del año 2018, en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley fue presentado por la Diputada Marcela Hernando Pérez. Vaya para ellos mi más profundo agradecimiento.

Aquella carta dejada el 17 de noviembre del 2016, se transformó en la "primera semilla plantada", como escribí en la época, que, impensablemente, daría los resultados que tenemos hoy. Sobre la base de la ley, pudimos obtener: el Día Conmemorativo anual;

reconocimiento cada 27 de noviembre a la mujer oficial, suboficial y civil de planta de las FFAA que representa el espíritu de la Cantinera en el S. XXI; romerías en las tumbas de las Cantineras identificadas; sala de exhibición sobre la participación de la mujer en la Guerra del Pacífico y escultura de la cantinera Irene Morales Galaz en el Museo Histórico Militar; instalación de una gigantografía histórica sobre las cantineras en la estación del metro Lo Ovalle; designación con un nombre representativo de cantinera en las enfermerías de las unidades militares del Ejército de Chile. En el ámbito civil, las organizaciones históricas nacionales organizan diferentes actividades conmemorativas como ceremonias, exposiciones, rutas, etc. A nivel educacional, solo hemos logrado que la seremia de Antofagasta haya incluido el 27 de noviembre como efeméride regional en los establecimientos educativos, dejando a libre albedrío la realización de alguna actividad interna.

Sabemos que falta mucho por hacer y lograr la transversalidad de la conmemoración del Día de la Cantinera como, por ejemplo, erigir sus monumentos, memoriales, recuperar sus nombres e instalarlos en las calles y avenidas del país, al igual que incluir sus historias de abnegada solidaridad y valentía en los programas de estudios desde la primera infancia. Sin embargo, en 3

años, se han ido sumando más organizaciones de diferentes rubros para unirse a esta fecha y, claramente, cada iniciativa va aportando al arraigo de la misma. Este 2024, estaremos participando de una ceremonia organizada por la Asociación Histórica de San Carlos, Ñuble; una ceremonia en el Regimiento de Infantería nro. 9, Chillán; un diálogo histórico con la Universidad de Talca; una entrevista en Radio Naval y una ruta histórica por el Cementerio General, Santiago y la romería a la cantinera del Atacama, Matea Silva, cuyos restos descansan en el cementerio general de Antofagasta. Junto con agradecer a quienes dedican esfuerzo, recursos y tiempos en organizar algún hito para esta fecha, especialmente en el norte de nuestro país, de igual manera agradezco a quienes se ubican en el centro y sur del país, que, si bien no tienen los escenarios naturales del conflicto, su gente fue la que valientemente se movilizó hacia el norte para responder al llamado de la patria.

Sin duda, la ley 21.466 es una provocación que irrumpe en la historia tradicional chilena, pero también invita a, quienes les interese, conocer e investigar más al respecto para obtener publicaciones y acciones multiplicadoras de reconocimiento al invaluable aporte de la mujer durante y después de la Guerra del Pacífico. ☞